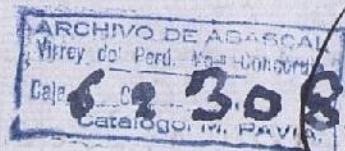


Exmo S.



El Superior Oficio de V. E. de 31. de Mayo ultimo, q<sup>e</sup>. tengo la honra de contextar, me recuerda su patriotismo, actividad y sabias disposiciones à q<sup>e</sup>. debe esta America su existencia politica y moral en medio de las espantosas convulsiones en que la precipitaron los insurgentes de BUENOS-ayres, Chile, y Sta. Fe. Y si este inexplicable beneficio constituye à todos los habitantes de esta fidelissima Capital en la estrecha obligacion de tributar à V. E. su gratitud y reconocimiento, yo en particular debo sentir, y siento en mi Corazon una mocion aun mas viva y vehemente por el infatigable zelo con que V. E. no obstante las multiplicadas graves atenciones que lo cercaban hà procurado el fomento, conservacion y adelantamientos de las R. R. Estancadas q<sup>e</sup>. corren a mi cargo.

AUN no se satisfacen los audientes deseos de V. E. con lo que hà practicado hasta aqui en utilidad del Estado, sino que



quiere su noble ambicion se le comuniquen  
luzes con que poder representar ante el Trono  
del Rey Nro S<sup>r</sup> quanto conduzca ala  
mayor felicidad y engrandecimiento de las  
Provincias que va à entregar en manos de su  
digno sucesor el Ex<sup>mo</sup> S. D. Joaquin de la  
Pezueta. Yo por mi parte confieso de buena  
fe que mis conocimientos son demasiado li-  
mitados para poder dar idea alguna que  
convenga à un sabio politico, y aun consumado  
militar, como lo es V. E., que en el tiempo  
de 10. años de su feliz gobierno lo ha con-  
ducido como vna Nave engolfada en el  
mar donde las olas agitadas de los vientos  
mas tempestuosos conspiraban al terrible con-  
traste de hacerla zozobrar. V. E. la ha  
salvado de un modo extraordinario, como  
lo publican aun los mismos enemigos de  
la paz, y de la nacion; y asi solo me resta  
eternizar en mi memoria el heroismo de V. E.  
y los grandes bienes que de el han resul-  
tado al Reyno, y de que he sido particip<sup>te</sup>.  
en union de todas los demas fieles va-  
sallos de S. M. Al mismo tiempo no  
puedo prescindir de reproducir à V. E. mis  
mas profundos Respetos, y de manifestarle  
el justo sentimiento que me asiste por su



proxima auencia, asegurandole que en mis  
tibias oraciones dirigire al Altisimo mis in-  
cesantes ruegos por que le conceda un feliz  
viage, y la gran satisfaccion de besar las R.  
manos de S. M. por que tanto ha suspirado.

Dias que la preciosa vida  
de V. E. Lima 5. de Junio de 1816.

Exmo. V. E.

Pedro Freytago.

Exmo. S. Virrey y  
Marq. de la Concordia



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a letter or document.

Continuation of faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.